

Original. Convocatoria de José María Morelos y Pavón  
para la instalación del Soberano Congreso de Chilpancingo, 1813



Texto original de la convocatoria de José María Morelos y Pavón para la instalación del Soberano Congreso de Chilpancingo. Le falta la última página, en la que venían el lugar y fecha de emisión y la rúbrica del autor, pero Morelos hizo publicar la convocatoria en forma de "Orden Circular", con el cierre del que carece la versión manuscrita: "Dado en el Cuartel General en Acapulco, a 8 de agosto de 1813. José María Morelos".

Actas de Independencia y Constituciones de México, exp. 1.

PALEOGRAFÍA

La ilustración de los habitantes del reino y la dolorosa experiencia de que las armas de la Nación padecen con frecuencia tal retroceso que casi las deja lánguidas y en inacción, siendo nuestros anhelos que cubran las provincias con la rapidez de un nublado y brillen de tal suerte en contorno de nuestros enemigos, que cuando no los destrocen a lo menos los acobarden e intimiden, ha obligado a todo buen patriota a meditar con la más detenida reflexión sobre el origen de tan desgraciados sucesos y tan poco conforme al grueso número de nuestras tropas y a los deseos de la Nación; y después de agotar los más sutiles discursos, no han hallado otra causa que la reunión de todos los Poderes en los pocos individuos que han compuesto hasta aquí la Junta Soberana. Agobiada

ésta con la inmensidad de atenciones a que debe dedicarse, se hallaba enervada para poder desempeñar todos y cada uno de los grandes objetos a que debían consagrarse sus tareas. Persuadido el Reino todo de esta verdad, ha exigido de mí con instancia repetida la instalación de un nuevo Congreso en el que, no obstante ser más amplio por componerse de mayor número de vocales, no estén unidas las altas atribuciones de la Soberanía. Por tanto, debiendo acceder a sus ruegos, he convocado a todas las provincias de las que tenemos ocupados algunos pueblos, designando el de Chilpancingo y todo el mes de septiembre próximo, para la celebración de un acto no menos útil que memorable y solemne.

Una de las prerrogativas más propias de la Soberanía es el Poder Ejecutivo o mando de las armas en toda su extensión. El sujeto en que éste recayere, debe ser de toda la confianza o la mayor parte de la Nación y miembros principales de los que generalmente se han alistado en las banderas de la libertad. Y para que su elección se haga patente a los señores diputados del nuevo Congreso, y por su medio a la Nación entera, votarán por escrito de coroneles para arriba, cuantos estén en servicio de las armas, de los cuatro Generales conocidos hasta ahora, el que fuere más idóneo y capaz de dar completo lleno al pesado y delicado cargo que va a ponerse en sus manos; remitien-

do sus sufragios a esta Capitanía General para presentarlos unidos con los de los electores que por cada parroquia han de concurrir [a la elección de] los señores diputados, de cuya pluralidad de votos resultará legítimamente electo el Generalísimo de las Armas y asentado el Poder Ejecutivo, atributo de la Soberanía, partido de los demás en ejercicio y enlazado con ellos en el objeto y fin primario.

Y para que llegue a noticia de todos, circulará éste por todos los cuerpos de los Ejércitos Americanos.

[Dado en el Cuartel General en Aca-pulco, a 8 de agosto de 1813. José María Morelos].

La ilustracion de los habitantes del Reyno  
y la dolorosa experiencia de q<sup>e</sup> los arroyos  
la Nacion padecen con frecuencia tal detrasero  
que casi los deja languidos, y en inaccion siendo  
muertos ayros q<sup>e</sup> cubren las provincias con la  
rapidez de un relámpago y brillen de tal suerte  
en contorno de muertes enemigas, q<sup>e</sup> quando  
no los detrasen de lo menor los acobardan e  
intimidan; ha obligado a todo buen patriota  
a meditar con la mayor detenida reflexion so-  
bre el origen de tan degradingos sucesos y  
tan poco conforme a lo que el numero de  
nuestras tropas, y a lo que dice la Nacion  
y el alma de agotarse los mas bellos discursos  
no han logrado otra cosa q<sup>e</sup> la reunion de  
todos los poderes en los pocos individuos q<sup>e</sup> han  
compuesto hasta aqui la Junta Obrera  
Algorizada una contra la inmensidad de  
atenciones, a que debe dedicarse de mayoria  
cuerpo y poder decompañar todo y cada  
uno de los grandes objetos a q<sup>e</sup> debian consa-  
grarse sus tareas. Plasmado el Reyno todo en  
esta verdad ha nacido de mi con instancias  
y petita por instalacion de un nuevo Congre-  
so en el q<sup>e</sup> no obstante sea muy amplio por  
componerse de mayor numero de Vocales  
no estén reducidas las otras atribuciones

de la Soberanía. Por tanto debiendo acce-  
der a sus deseos he comido a todas las  
provincias de las q<sup>as</sup> tenemos ocupados algu-  
nos S<sup>res</sup> N<sup>ros</sup> de eligiendo el de Chihuahua  
y todo el mes de Septiembre próximo para  
la Celebracion de un acto no menos útil  
que memorable y Solemne.

Una de las prerrogativas más pro-  
prias de la Soberanía es el Poder Ejecutivo  
o mando de las Armas. en toda su extension  
el Sujeto en q<sup>u</sup> este se ejerce, debe ser de to-  
da la Confianza o la mayor parte de la  
Nación, y mientras permanezca de los  
q<sup>as</sup> gobernan<sup>te</sup> se han abistado en la bende-  
ra de la Libertad y p<sup>er</sup> q<sup>ue</sup> su elección se haga  
primero a los S<sup>res</sup> diputados del nuevo Congre-  
so y por su voto ala mayor o menor votación  
en favor de uno de q<sup>ui</sup> arriba quanto estan  
en favor de los demás de los quatro genera-  
les concedidos hasta ahora el q<sup>ue</sup> fuere mayor-  
neo y capaz de dar completo lleno al cargo y de  
bando cargo q<sup>ue</sup> va a ponerse en su mano, se  
quitiendo sus sufragios de esta Camara para  
p<sup>er</sup> presentarlo unido con los de los Elecciones  
q<sup>ue</sup> por cada parte q<sup>ue</sup> sean de concurrir a  
los S<sup>res</sup> diputados de cuya pluralidad de votos  
resultara legitimamente el Generalísimo  
de la Nación y acatado el Poder Ejecutivo,  
atributo de la Soberanía. guardo de los demas  
en ejercicio y enterazo con ellos en el objeto y fin  
primario. Y para q<sup>ue</sup> llegue a noticia  
de todos N<sup>ros</sup> de este por todos los S<sup>res</sup>  
de los Secretos Americanos.